



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
SECCION: RECURSOS HUMANOS
EXPEDIENTE: RH/MHN/23
NO. OFICIO:424
ASUNTO: OFICIO DE COMISION.

HUAJICORI, NAYARIT; A 05 DE JULIO DEL AÑO 2023.

LIC. VICENTE RANGEL CERVANTES
PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. ISRAEL CASTAÑEDA MEDINA
SECRETARIO PARTICULAR
LIC. DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ
SINDICO MUNICIPAL
PROFR. JOSE MANUEL QUINTERO JIMENEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
HUAJICORI, NAYARIT.
P R E S E N T E:

Tengo a bien informarle que se asigna comisión para trasladarse a la Ciudad de Tepic, Nayarit. él día Jueves 06 de Julio del año 2023, a la Firma de "convenio para la cobertura de Preparatoria abierta en la zona serrana del Estado de Nayarit." A las 8:00 am horas en la Sala de Juntas de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

PROFR. RODRIGO PLATA CARBAJAL



+ 3,260.24

RECIBIDO
SECRETARÍA MUNICIPAL
JUL. 2023



H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit



Informe de comisión

Comisionado	Lic. Vicente Rangel Cervantes, Lic. Isrrael Castañeda Medina, Prof. José Manuel Quintero Jiménez, Lic. Diana Georgina Osuna de la Cruz.
Cargo	Presidente Municipal, Secretario Particular, Secretario de Gobierno Municipal, Síndica.
Nombre de la comisión	Asistencia a firma de convenio en Los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.
Fecha de salida	Viernes 06 de julio del 2023
Fecha de llegada	Viernes 06 de julio del 2023
Actividades realizadas	Se hizo presencia en la sala de juntas de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit en donde se llevó a cabo la firma de Convenio para la cobertura de Preparatoria Abierta en la zona serrana del Estado de Nayarit.
Resultados obtenidos	Con la firma de este convenio se fortalecerán los procesos educativos, contribuyendo a minimizar los índices de personas mayores de 18 años que no cuentan con educación media superior, ofreciendo las bases para ofrecer una mayor cobertura educativa y un mejor desarrollo social.

Atentamente

Lic. Vicente Rangel Cervantes
Presidente Municipal